

Plan de Contingencia COVID-19 – ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Etapas	Acciones					Principales Demandas		Instrumentos legales
	Calendario académico	Aulas virtuales	Seguimiento y Evaluación	Exámenes finales	Instancias de reunión/participación	Docentes	Estudiantes	
<p>Etapa I (12 al 22 de marzo)</p> <p>Contención de estudiantes y organización de actividades virtuales</p>	Plazos académicos y administrativos suspendidos	<p>Apertura de aulas nuevas y adecuación de las existentes a la situación de emergencia</p> <p>Desarrollo de primeras capacitaciones (en articulación con FIO y otras con aportes de docentes de la FCF)</p>	En proceso y con el objetivo de mantener a estudiantes vinculados con las asignaturas	Suspendidos	Equipo de gestión y personal nodocente afectado a áreas académica y Datacenter	Asistencia técnica para la apertura y adecuación de aulas virtuales	<p>Necesidad de contar con aulas para todas las asignaturas</p> <p>Falta de canales de comunicación con Sector Académico</p> <p>Situación de estudiantes con escasa o nula conectividad</p>	<p>Res. Rect. 143/20</p> <p>Res. Rect. 146/20</p> <p>Disp. 090/20</p>
<p>Etapa II (23 de marzo al 26 de abril)</p> <p>Contención de estudiantes. Desarrollo de temas iniciales de cada asignatura</p>	Plazos académicos y administrativos suspendidos	<p>Piso mínimo en cada aula, establecido en acuerdo con coordinaciones de carrera</p> <p>Capacitación docentes: Producción de material audiovisual</p>	Evaluación en proceso, plazos flexibles para entrega de tareas.	Suspendidos	<p>Reuniones realizadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones de carrera (docente y estudiantil) -Docentes por carrera -Estudiantes por carreras -Estudiantes tutores, adscriptos y otros referentes del claustro -Consejo Directivo 	<p>Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de actividades en aulas virtuales.</p> <p>Falta de espacios y canales de comunicación e intercambio en cada carrera.</p>	<p>Organizar actividades en aulas virtuales: Hay exceso de materiales y actividades o bien falta de presencia docente en algunas aulas.</p> <p>Necesidad de acompañamiento específico a ingresantes</p> <p>Habilitar mesas de examen final o suspender correlatividades en casos que estas no se hayan sustanciado</p>	<p>Res. Rect. 147/20</p> <p>Disp. 100/20</p> <p>Disp. 101/20</p> <p>Disp. 102/20</p> <p>Disp. 105/20</p> <p>Disp. 106/20</p>

Etapas	Acciones					Principales Demandas		Instrumentos legales
	Calendario académico	Aulas virtuales	Seguimiento y Evaluación	Exámenes finales	Instancias de reunión/participación	Docentes	Estudiantes	
<p>Etapa III (27 de abril al 15 de mayo)</p> <p>Contención de estudiantes. Reorganización de dictado de asignaturas a formato semipresencial</p>	<p>Reorganización primer cuatrimestre: 16 de marzo al 15 de agosto (se incorpora lo trabajado previamente)</p>	<p>Readecuación de planificaciones. Definición de contenidos que serán abordados en etapa virtual y los que deberán dejarse para una etapa presencial.</p>	<p>Evaluación en proceso, plazos flexibles para entrega de tareas, aunque podrán definirse algunas de carácter obligatorio.</p> <p>Elaboración de propuestas de evaluación acotadas a la etapa virtual.</p> <p>Elaboración de criterios diferenciados para el dictado y evaluación de asignaturas anuales y de primer año.</p>	<p>Habilitados para trabajos finales de pregrado, grado y posgrado</p>	<p>Reuniones realizadas con: -Coordinaciones de carrera -Docentes por carrera/por año o asignaturas afines</p>	<p>Necesidad de programar fechas de inicio y fin de primer cuatrimestre para reordenar dictado.</p> <p>Solicitud de definiciones institucionales respecto a validación de dictado de asignaturas y posibilidades de evaluación.</p>	<p>Algunas asignaturas con problemas específicos: falta de devolución a tareas entregadas, sin espacio para consultas, consignas poco claras o complejas para ser realizadas sin explicaciones docentes, excesiva extensión de tareas y materiales de lectura o audiovisuales.</p> <p>Necesidad de clarificar formas de evaluación atendiendo a distintas situaciones: estudiantes con/sin conectividad.</p>	<p>Res ME 2641-E/2017 Res. Rect. 148/20 Disp. 103/20 Disp. 104/20 Disp. 107/20 Disp. 121/20</p>
<p>Etapa IV (Inicia 16 de mayo y finalizará en tanto se habiliten de manera gradual actividades de enseñanza)</p> <p>Contención de estudiantes. Desarrollo de cuatrimestre semipresencial.</p>	<p>Desarrollo de cuatrimestre según nuevas fechas.</p> <p>Reorganización de mesas de examen final en formato virtual</p> <p>Actividades presenciales se planificarán TENTATIVAMENTE para las últimas tres semanas</p>	<p>Desarrollo de contenidos priorizados para la etapa virtual.</p> <p>Tareas y evaluaciones para acreditación de etapa virtual (acotadas y definidas con claridad en la etapa III)</p>	<p>Continúa la evaluación en proceso, plazos flexibles para entrega de tareas aunque podrán definirse algunas de carácter obligatorio.</p> <p>Podrán desarrollarse evaluaciones para acreditar saberes priorizados en etapa virtual.</p>	<p>Habilitados para trabajos finales y estudiantes en tramo final de carrera (hasta 12 asignaturas en carreras de grado y 6 en carreras de pregrado)</p>	<p>Reuniones realizadas con: -Coordinaciones de carrera y miembros del equipo de gestión designados para el acompañamiento. -Docentes de cátedras específicas</p>	<p>Solicitud de asesoramiento para realizar readecuaciones de planificaciones y propuestas de evaluación.</p>	<p>Asignaturas con problemas específicos: falta de espacios de intercambio o necesidad de profundizar explicaciones que acompañen el material escrito o audiovisual.</p>	<p>Res CE 1510_20 Ord. CS 03/20 Res. Rec. 178/20 Disp. 175/20</p>

<p>Etapa V</p> <p>Contención de estudiantes. Desarrollo de cuatrimestre semipresencial.</p>	<p>Desarrollo de segundo cuatrimestre en modalidad del 07 de septiembre 2020 al 03 de diciembre de 2020 (con posibilidad de cerrar asignaturas que así lo requieran en el mes de febrero 2021)</p> <p>Desarrollo de instancias presenciales requeridas para cerrar asignaturas del primer cuatrimestre.</p>	<p>Desarrollo de contenidos priorizados para la etapa virtual.</p> <p>Las planificaciones del segundo cuatrimestre se presentarán adaptadas a la modalidad semipresencial</p>	<p>Evaluación con criterios similares a los definidos en la etapa IV.</p>	<p>Habilitados en formato virtual para trabajos finales y estudiantes en tramo final de carrera (hasta 12 asignaturas en carreras de grado y 6 en carreras de pregrado)</p> <p>Eventualment e podrán programarse exámenes finales y parciales presenciales en cuanto se habiliten en el ámbito de la UNaM.</p>				
--	---	---	---	--	--	--	--	--